

# Familia e higiene: la concepción de la familia en los *Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes*, del doctor Jesús Díaz de León

Aurora Terán Fuentes<sup>1</sup>

## Introducción

Una de las preocupaciones de las clases políticas durante el siglo XIX se relacionó con los asuntos en materia de higiene, como uno de los tópicos más importantes de la salud pública en estrecha relación con la idea de progreso, modernidad y civilidad.

La higiene se asocia con elementos básicos de existencia del ser humano: alimentación, vestido y vivienda; dichos elementos representan necesidades primarias que deben ser cubiertas para evitar la enfermedad u otro tipo de problemas. Las citadas necesidades, de forma ideal se tendrían que satisfacer en el hogar, por tal razón, recaía en la mujer, en su papel del «ángel de hogar», una gran encomienda con respecto a la aplicación de los preceptos en materia de higiene doméstica o privada (en el aseo

---

<sup>1</sup> Universidad Pedagógica Nacional.

personal, el vestido, la limpieza de la vivienda, la alimentación, el ejercicio o actividad física, el cuidado del recién nacido). El ama de casa era la depositaria de la responsabilidad del cuidado de la familia en el espacio doméstico, es decir, en el seno del hogar.

En la memoria administrativa del gobernador Alejandro Vázquez del Mercado del periodo 1887-1891, en uno de sus anexos se incluyen los *Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes*, elaborados por el doctor Jesús Díaz de León, en colaboración con el doctor Manuel Gómez Portugal. A partir de dicho documento se puede construir un esbozo de la familia de Aguascalientes de finales del siglo XIX, tomando en cuenta los temas de higiene, instrucción y ocupación, entre otros, en énfasis se pone en el primero; tomando en cuenta la perspectiva de los roles de género, de los cuales se desprende la importancia del padre como proveedor y la madre como el «ángel del hogar» y, por ende, la encargada del tema de la higiene en el ámbito doméstico, tanto de la casa o vivienda, como de los miembros de la familia, en lo particular el cuidado de los hijos y sobre todo de los más pequeños.

Sin embargo, no necesariamente correspondía el rol definido para la mujer en el tema de higiene y cuidado de los hijos, de cara al fortalecimiento de una familia sana, con la realidad y cotidianidad de muchas mujeres, madres de familia; como lo menciona Díaz de León sobre todo las de las clases pobres o trabajadoras. Díaz de León ilustra la problemática de la siguiente manera: la falta de instrucción de las mujeres propiciaba la inasistencia de los hijos a la escuela, reafirmaba los círculos viciosos en relación con una mala atención de enfermedades, la reproducción de supersticiones y fanatismos, y por supuesto, la presencia de problemas de higiene en el hogar.

En la parte introductoria de los *Apuntes* se expone una tipología de los medios o modificadores determinantes en los asuntos de higiene en Aguascalientes, dentro de los denominados sociológicos encontramos: profesión, familia, religión y cultura. El objetivo de este escrito consiste en construir el esbozo de la familia como un modificador social en materia de higiene, incluyendo la de roles de género propios de finales del siglo XIX, el análisis se complementará con otros impresos locales.

Cabe aclarar que, el tema de la higiene y problemas derivados cobró gran importancia en la época porfiriana, y los entornos propicios para trabajar en función de dicho tópico eran el familiar y escolar; de ahí la importancia de la familia como un espacio en dos sentidos: como medio problemático o como

aporte para la solución. Por tal razón, la publicación de los *Apuntes* en una memoria de gobierno, en los cuales se observa la familia como un eje articulador que permite comprender su composición en aquella época; da cuenta de la importancia del tema.

El texto se divide en tres partes: en la primera se aborda a nivel general el tópico de la familia en relación con la higiene, en el sentido de recuperar la importancia que se le concedió a la mujer como la integrante más importante de la familia que estaba al frente del hogar y encargada de las labores de higiene en el ámbito doméstico, era parte de su rol y función social; en la segunda parte se recupera obra del doctor Jesús Díaz de León, con el objetivo de presentar impresos diferentes a los *Apuntes*, en los cuales se muestra el rol social de la mujer como esposa y madre de familia en materia de higiene; finalmente se analizan los *Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes*, con el énfasis en la familia como uno de los medios o modificadores sociológicos que influyen en los asuntos de higiene, dicho estudio permite construir una exposición de cómo era la composición familiar, según el testimonio del médico aguascalentense, así como esbozar una concepción sobre la familia.

## Familia e higiene

La mancuerna familia-higiene se construyó como una asociación necesaria para la civilidad el progreso y la modernidad, por la importancia concedida, se tradujo en una cuestión de Estado, por ende, se trabajó de forma paralela en asuntos de salud pública (como el saneamiento de las ciudades) por un lado, y en la esfera de lo privado, en concreto las familias, por el otro; es importante hacer mención que la higiene escolar se puede considerar un puente entre lo público y lo privado, permite la articulación de ambos.

Aunque no es objeto de este escrito abordar la higiene escolar, su importancia fue evidente en el porfiriato, al organizarse el Congreso Higiénico-Pedagógico en 1882, en el cual se debatieron diversos aspectos para garantizar la salud del niño en la escuela, un punto de partida del debate era que la misma escuela era foco de enfermedades, podría decirse que era un riesgo que el niño asistiera a la escuela, «el niño encuentra en el establecimiento donde recibe su instrucción, multitud de causas que tienden a desequilibrar sus funciones y por

lo tanto a producirle enfermedades»,<sup>2</sup> por tal razón, apremiaba para generar otras condiciones en la escuela. En otro tenor, uno de los aspectos medulares de la escuela radicaba en su representación como un espacio en la formación de ciudadanía, por ende, niñas y niños que asistieran a una escuela en la cual existieran y se cuidaran los preceptos en materia de higiene escolar, cuando se convirtieran en madres y padres de familia, construirían entornos más saludables en los hogares, de ahí la higiene escolar como puente entre lo público y privado.

En dicho sentido, era fundamental la instrucción de la mujer, así como su asistencia a la escuela, y para nuestro caso el conocimiento y aplicación de asuntos relacionados con la higiene doméstica, porque tendría que cumplir su rol como esposa. Ma. Guadalupe González y Lobo argumenta cómo el éxito y el buen funcionamiento de una familia, así como la ausencia y el consecuente fracaso, recaía en la mujer, era su responsabilidad llevar las riendas del hogar y sembrar preceptos en diversos aspectos, uno de ellos la higiene.<sup>3</sup>

La higiene quedó vinculada a la educación moral, para las mujeres era indispensable aprender las reglas y los deberes «de los padres para con los hijos, de la esposa para con su esposo y de los hijos para con los padres».<sup>4</sup> La misma González y Lobo expone que la futura ama de casa tendría que adquirir obligaciones en el «conocimiento de los principios relativos al gobierno de la casa y a la crianza y educación de los hijos, en las habilidades para las labores de verdadera utilidad en el hogar como la costura en blanco, el zurcido, el corte y confección de ropa y en la práctica de los trabajos domésticos como la preparación y condimentación de los alimentos o el arreglo de la casa [...]. La mujer debe ser útil para su familia y para el país... desde su casa».<sup>5</sup> Los roles estaban claros, la esposa hacia la familia, el esposo con mayor margen de acción se desempeñaría en los ámbitos diferentes al doméstico, se educaba a la mujer para formar su familia, a diferencia del hombre, que también formaría familia junto a su esposa, no obstante, al educarse como ciudadano, también útil para el país, era otro, su ámbito de acción. De esta forma, la mujer sería garante de la dinámica familiar que, para nuestro caso, estaría regida por la lógica de los conocimientos en materia de higiene, ella tenía la responsabilidad de que el entorno

2 *Memorias del primer Congreso Higiénico-Pedagógico, reunido en la Ciudad de México el año de 1882* (México: Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1883), 10.

3 Ma. Guadalupe González y Lobo, «Educación de la mujer en el siglo XIX mexicano», *Casa del Tiempo*, no. 66 (2007), <<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub07.pdf>>

4 Ma. Guadalupe González y Lobo, «Educación de la mujer en el siglo XIX mexicano», 54.

5 Ma. Guadalupe González y Lobo, «Educación de la mujer en el siglo XIX mexicano», 55.

doméstico fuera saludable para todos los miembros de la familia, de ahí su necesaria educación, más allá de ser madre, tendría que dirigir el hogar, bajo lineamientos propios de la época, de carácter moral, científico, cívico, religioso, estético, pedagógico y por supuesto, higiénico.

Centrándonos en la higiene como parte de una cultura médica más amplia, tiempo clave fueron las décadas finales del siglo XIX, cuando en «Europa y Estados Unidos y también en América latina, las medidas para prevenir la enfermedad cesaron de ser dispuestas de manera esporádica y en particular en momentos en donde reinaba una epidemia».<sup>6</sup> Desde una visión de gobierno se trabajó de forma constante el tema de la higiene, con el objetivo de la prevención de epidemias, por lo tanto, cobraron importancia las políticas de salud, en los cuales se incluía tanto la higiene pública como la privada, y en la última, el papel de la mujer al frente de un hogar y familia se volvió relevante. La higiene se llevara a la práctica o no, estaba en la atmósfera:

A lo largo del siglo XIX la palabra *higiene* adquiere un poder insólito. En su nombre se transforman ciudades, se revolucionan los hábitos alimenticios, el ocio, la forma de vestir, la forma de ver el cuerpo, el agua, el aire mismo que nos rodea. En su nombre se venden libros, jabones, lociones, diccionarios.<sup>7</sup>

En el siglo XIX bajo una concepción ilustrada de la familia, la mujer tendría que ser formada en conocimientos básicos. En caso de no concurrir a la escuela o de haber asistido lo mínimo, había otros mecanismos para hacerlo, por ejemplo, con las publicaciones impresas, por tal razón, en los periódicos y otro tipo de impresos se divulgaba y fomentaba la cultura de la higiene, el público al cual estaban dirigidos los contenidos, regularmente era el femenino, por tal motivo, las publicaciones jugaron un papel importante en la instrucción de las mujeres, en las cuales se observa una serie de contenidos relacionados con el entorno doméstico.

Una de las responsabilidades de la mujer en el ámbito de la vida privada, era la higiene, con la finalidad de implementar prácticas en el entorno

6 Claudia Agostoni, «Discurso médico, cultura higiénica y la mujer en la Ciudad de México entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX», en *Avatares de la medicalización en América latina*, comp. por Diego Armus (Buenos Aires: Lugar Editorial, 2005), 230.

7 Rosalía Cotelo García, «El léxico del discurso higienista en el siglo XIX», *Revista de Investigación Lingüística*, no. 20 (2017): 15.

doméstico para preservar la salud de los integrantes de la familia. Anne Martin-Fugier plantea lo siguiente con respecto a su instrucción, como ama del hogar, sus conocimientos serían especializados, aunque sí, elementales, «basta con un barniz de cultura general, artes de adorno -música y dibujo- y una formación doméstica teórica y práctica: cocina, higiene y puericultura»,<sup>8</sup> cabe aclarar la doble función de la mujer, como aquella que implementaría en el hogar las recomendaciones en los aspectos mencionados, y también como transmisora de conocimientos hacia sus hijas, preparadas desde el hogar para jugar el rol de amas de casa, qué mejor que ser preparadas en conocimientos básicos y con sustento científico para la cocina, en donde era indispensable el manejo de los alimentos, conocimiento indispensable desde la compra o adquisición de los mismos, su almacenamiento, desinfección, preparación y consumo; por otro lado, la higiene en relación a la limpieza del hogar y el cuidado de los miembros de la familia para evitar la enfermedad y generar un ambiente saludable, así como la aplicación de medicamentos o fórmulas recetadas por los médicos; finalmente, en puericultura, entendida como el estudio de las condiciones de salud de los infantes, tomando en cuenta el problema de la mortalidad infantil, de ahí, por ejemplo, se encontraban una serie de recomendaciones sobre la lactancia.

Es importante destacar la necesidad en el siglo XIX por apoyar estudios de higiene en el marco de la geografía médica (como es el caso de los *Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes* del doctor Jesús Díaz de León), Carlos Contreras Servín y María Guadalupe Galindo Mendoza, exponen la creencia de aquella época fundamentada en la distribución de las enfermedades según aspectos geográficos, ya que las enfermedades se definían por condiciones ambientales, por tal razón, los habitantes de un mismo lugar compartían la misma probabilidad de padecer las mismas enfermedades. No obstante, además de los factores ambientales, también estaban aquellos relacionados con el grupo social, en dicho sentido expresan lo siguiente: «Entre los factores que condicionaban estas enfermedades, no solo se consideraban los elementos del medio físico

---

8 Anne Martin-Fugier, «Los ritos de la vida privada burguesa», en *Historia de la vida privada. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*, t. 4, dir. de Philippe Ariès y Georges Duby, (Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, 2017), e-Pub.

–temperatura, humedad, altitud, etcétera, o biológicas –animales, plantas-, sino también al ambiente socioeconómico y cultural en que vive el hombre». <sup>9</sup>

De esta forma, la higiene quedó vinculada a la familia como parte del ambiente social, en lo correspondiente al espacio privado y asociada con los tópicos de la salud y la moral. La higiene se concibió como una estrategia fundamental para lograr el progreso y felicidad de los pueblos, de ahí su importancia tanto en el ámbito público como en el privado. La higiene pública concretada en la intervención del Estado, en la definición y aplicación de leyes, por lo cual fue importante la organización de debates y congresos, por otro lado, la higiene privada se asoció con el cuidado del individuo, cuidados generados desde el hogar.

En diversas publicaciones de la época (diccionarios, periódicos, revistas y tratados), se presenta a la higiene como una parte o rama de la ciencia médica, cuyo objetivo consistía en la definición de acciones y divulgación de conocimientos para preservar la salud, tanto la pública como la privada, por ende, entraría en la denominada medicina preventiva. <sup>10</sup> Por tal motivo, en los discursos higienistas de la época se observa la intención por afianzar una cultura higiénica entre los habitantes, así como el reconocimiento de los gobiernos para su fomento y concreción en políticas y líneas de acción; una de ellas se centraba en la importancia de la familia. El médico porfiriano Máximo Silva deja claro el vínculo de la higiene con la familia:

El matrimonio es a la vez higiénico, moral y social, [...]. Contribuye poderosamente al incremento material, político y social de las naciones, y en este sentido cae bajo la inmediata férula de la higiene pública, que estudia, dentro de los elevados fines que persigue, las condiciones fisiológicas, orgánicas, de los cónyuges para que se cumplan mejor los destinos ya indicados. <sup>11</sup>

9 Carlos Contreras Servín y Ma. Guadalupe Galindo Mendoza, «La Geografía Médica en México: Breve reflexión sobre su pasado y porvenir», en *Geografía de la salud sin fronteras, desde Iberomérica*, coord. por Marcela Virginia Santana Juárez y María Guadalupe Galindo Mendoza (México: Universidad Autónoma del Estado de México/Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2014), 58.

10 Coteló García, Rosalía, «El léxico del discurso higienista en el siglo XIX».

11 Máximo Silva, *Higiene popular. Colección de conocimientos y consejos indispensables para evitar las enfermedades y prolongar la vida, arreglado para uso de las familias* (México: Departamento de Talleres Gráficos, 1917), 14.

La higiene privada se asoció con los espacios domésticos, con el hogar, las dinámicas familiares y la función de la mujer en la materia, porque se constituyó en su campo de acción. Por tal razón, Máximo Silva, al igual que otros médicos de la época, se preocuparon por la divulgación de conocimientos en la materia, él publicó en 1897 *Sencillos preceptos de higiene*, en la misma tendencia se inserta Jesús Díaz de León.

La higiene cobró tal importancia que en la segunda mitad del siglo XIX se celebraron Congresos Internacionales en dicha materia, con sedes en ciudades europeas, se identificaron bajo el nombre de Congreso Internacional de Higiene y Demografía, por ejemplo en 1876 se celebró en Bruselas, en 1891, la sede recayó en Londres, en 1900 correspondió a París; «entre 1876 y 1912 se realizaron catorce congresos internacionales de higiene y demografía». <sup>12</sup> También se organizaron congresos panamericanos, México participó en ellos, e igualmente se organizaron al interior del país, como una competencia del Consejo Nacional de Salubridad Pública, del cual se propuso su creación en 1882, después de un dictamen del Consejo de Salubridad Pública, en el cual se presentaba el problema sobre la falta de información y desconocimiento de acciones en la materia en el país y la falta de legislación. <sup>13</sup> En dichos congresos, una de las preocupaciones era el tema del control y brote de las epidemias, lo que obligaba a definir medidas para el espacio público y el privado, igualmente importante era el entorno familiar, que el urbano. <sup>14</sup>

En México representó una coyuntura el mencionado Congreso Higiénico-Pedagógico de 1882, celebrado en el Distrito Federal, la apuesta consistió en discutir la importancia de las escuelas como espacios para instruir sobre los preceptos de higiene y que, «a través de estas instituciones y con las enseñanzas dadas se llegaba a los hogares, las familias, a los padres o tutores». <sup>15</sup>

El proyecto de los diferentes gobiernos que se sucedieron en México durante el siglo XIX, apuntó siempre al desarrollo de una civilización basada en la idea

12 Enrique Fernández Domingo, «Revistas, libros y bibliotecas: circulación, recepción y apropiación de textos higienistas en Chile (1896-1900)», *Amérique Latine. Histoire & Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [en línea] no. 40 (2020), doi.org/10.4000/alhim.9152.

13 Ana María Carrillo, «Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)», *Historia, ciencia, saude – Manguinhos* [en línea] no. 9 (2002).

14 Enrique Fernández Domingo, «Revistas, libros y bibliotecas».

15 Rebeca Ballín Rodríguez, «El Congreso Higiénico Pedagógico 1882» (tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008), 105.

de progreso [...]. En el siglo XIX, la higiene era una ciencia que respondía al reclamo de civilización y progreso de la sociedad burguesa.<sup>16</sup>

Dentro del seno del hogar, sobre todo, le correspondería a la madre de familia llevar los asuntos relacionados con la higiene, con la intención, de que los hijos cuando asistieran a la escuela llevarían una base sólida, construida desde casa. En el discurso de la época, se planteaba el necesario equilibrio entre el desarrollo físico e intelectual, por tal razón, la educación, desde casa atendería tanto a aspectos intelectuales como físicos, de cara a ir formando hombres y mujeres saludables que, a la vez, convertidos en padres y madres de familia, reprodujeron un círculo virtuoso en temas de higiene, en lugar de un círculo vicioso caracterizado por la enfermedad, la pobreza, la desnutrición, y prácticamente el vivir en un estado natural. A pesar de las bases científicas de la materia en higiene, padres y madres de familia tendrían que contar con conocimientos básicos con sustento científico.

La higiene, si bien basada en los principios de las ciencias físicas y naturales, en un arte, pues nos da reglas prácticas para la conservación de la salud, ya pública, ya individual. Es sin duda alguna, un ramo de los más importantes de las ciencias médicas, supuesto que tiene por objeto prevenir las enfermedades y todo el mundo está de acuerdo en que es más racional y conveniente evitar un mal, que dejar que exista y tome creces para acudir a su remedio. Por eso creemos indispensable que toda clase de personas y particularmente los jefes y madres de familia, posean al menos las primeras nociones sobre el precioso arte que tiende a conservar en el mejor estado posible la admirable cuanto complicada máquina humana.<sup>17</sup>

En la visión de aquella época para aplicar principios básicos en materia de higiene, se tendría que comenzar por tener un conocimiento básico sobre fisiología y anatomía.

No obstante, la concepción de una familia que atendiera los principios de higiene se fincó en una idea ilustrada, por ende, si se observaba en la realidad, aplicarían las recomendaciones y su práctica a las clases privilegiadas.

16 Juan Pío Martínez, «Higiene y hegemonía en el siglo XIX. Ideas sobre alimentación en Europa, México y Guadalajara», *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 8, no. 23 (2002): 162-163.

17 «Ideas generales sobre Fisiología e Higiene», *La Mujer*, 15 de abril de 1880, 2.

Durante el porfiriato se impulsaron importantes medidas en materia de higiene: drenajes para garantizar agua potable, definición de códigos sanitarios, congresos para debatir sobre el tema y baños públicos en los cuales se podría utilizar jabón para la limpieza de manos y cara; entre otras. Claudia Agostoni plantea que en la época porfiriana «los avances en materia de salud, higiene y atención médica [...], fueron presentados como pruebas ineludibles de la modernidad, el orden y el progreso».<sup>18</sup> No obstante, los higienistas de la época, que trabajaban de la mano con los gobiernos, como el caso del Doctor Díaz de León en Aguascalientes, se percataron que era indispensable estudiar e informar sobre los espacios de la vida privada, por excelencia, nos referimos a los hogares, el ámbito de la vida doméstica, en donde algunos de sus miembros podrían estar un tiempo considerable, como el caso de las mujeres y los infantes, de ahí se desprenden los estudios vinculadas con la geografía médica, en la cual se incluye aspectos sociales.

El hogar era fundamental para implementar una cultura de la higiene, en relación con el cuidado del cuerpo, la apariencia, la moral, así como prácticas cotidianas domésticas para evitar la enfermedad. El hogar se entiende como aquel espacio en el cual se desenvuelve la vida familiar. En dicho sentido, Agostoni expone cómo los médicos e higienistas vieron a «la madre de familia como una aliada natural»,<sup>19</sup> en el fomento y concreción de una cultura higiénica, por tal razón, la mujer se convirtió en la destinataria de una serie de información, que, para el caso de nuestro médico, Jesús Díaz de León, se transmitía por medio de sus publicaciones, como el *Libro del Hogar*, del cual más adelante se recupera parte de su contenido. De ahí la importancia, mencionada en líneas anteriores, de las publicaciones destinadas al público femenino, como un espacio de instrucción.

En la obra *La higiene en México* de Alberto J. Pani, el autor enuncia tres problemas relacionados con el tema: la alimentación, la habitación y la vía pública,<sup>20</sup> podemos observar cómo los dos primeros están vinculados con el hogar, de ahí se observan una serie de recomendaciones a las amas de casa, como lo hizo Jesús Díaz de León, por medio de su labor como médico, higienista y editor.

18 Claudia Agostoni, «Discurso médico, cultura higiénica», 229.

19 Claudia Agostoni, «Discurso médico, cultura higiénica», 231.

20 Alberto J. Pani, *La higiene en México* (México: Imprenta de J. Balleca, 1916).

De Díaz de León se encuentra literatura abundante sobre el tratamiento de los alimentos para el cuidado de la salud, así como otro tipo de recomendaciones como el aseo de la casa, y la relación entre malos hábitos con el desarrollo de ciertas enfermedades, precisamente uno de sus libros aborda el asunto de los alimentos: *Apuntes para una carpología higiénica y terapéutica*; también en su periódico *El Instructor*, se encuentran artículos sobre tal contenido.

Procurar una higiene en el ámbito doméstico, representó una forma de construir el hogar, entendido como un hogar estable y sólido, en donde se cuidaba la salud. «La labor de limpiar el hogar recaía en manos del ama de casa, quien era la responsable de mantenerlo en perfectas condiciones y de la salud de todos los miembros de la casa».<sup>21</sup> Era claro el rol de acuerdo con su género que tendría que jugar la mujer, si su marco de acción era la casa (el espacio privado), supuso su ámbito de toma de decisión en diversos aspectos, uno era la higiene, entre otros, como la economía doméstica, las labores femeniles y la educación de las hijas. Su rol estaba bien acotado y delimitado al entorno doméstico.

«Hacer la felicidad de la familia es la misión de la mujer en el hogar. Y el medio de que ha de valerse para conseguirla es el desarrollo armónico de sus propias facultades [...]: buena salud, buen juicio, carácter firme, sensibilidad exquisita y conciencia recta».<sup>22</sup> El desarrollo de sus facultades traería como consecuencia su felicidad, irradiando en todo hogar y en cada miembro de la familia. Aspectos relacionados con el entorno doméstico se concebían como la base de la felicidad social, eran: habitación, alimentos, vestido y el trabajo doméstico; todos aspectos asociados con la higiene considerada la base de la limpieza, en estrecha relación con la moral, considerada la base del orden y el método en el hogar.<sup>23</sup>

## La importancia de la madre de familia en materia de higiene en la obra de Jesús Díaz de León

21 Esmeralda Foncerrada Cosío, «Los olores, la ciudad y los habitantes. Discursos y prácticas higiénicas en Guadalajara durante el porfiriato» (tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011), 164.

22 Dolores Correa Zapata, *La mujer en el hogar* (México: Imprenta Universal de Smith, San Juan de Letrán 4, 1902), 4.

23 Dolores Correa Zapata, *La mujer en el hogar*, 7.

En este apartado se van a recuperar dos de las obras de Jesús Díaz de León, en las cuales se observa su preocupación y el esfuerzo por difundir temáticas sobre higiene, cuyas destinatarias fueran las madres de familia, la primera obra es el periódico que editó bajo la línea editorial de la denominada prensa pedagógica, *El Instructor*, su primera edición fue en 1884; y la otra obra es un libro de consejos para las madres de infantes, *El libro del hogar. Consejos a las madres mexicanas para conservar la salud de sus hijos*, publicado en 1897.

No obstante, considero importante recuperar otra de sus obras que, aunque no aborda el tema de higiene y la importancia de la madre de familia, nos permite encuadrar la discusión y concepción de Díaz de León bajo una lógica explicativa de base científica, me refiero a su libro *Compendio de Etnografía General*, en dicho ejemplar se observa la defensa de los postulados positivistas y evolucionistas de comprensión del mundo en su proyección al futuro, no hay que olvidar que la filosofía del progreso fue de las ideas dominantes del siglo XIX. Por tal razón, se observa el esfuerzo en la obra de Díaz de León, a través de sus libros de línea pedagógica, por transmitir al público lector, para nuestro caso el femenino y en concreto el ama de casa, conocimientos en materia de higiene con sustento científico, bajo el precepto de la importancia del hogar como base de la instrucción científica, por ende, los espacios para la educación idóneos eran la familia y la escuela.

Antes de continuar, es importante, proporcionar un par de datos sobre el médico aguascalentense, con la finalidad de dar un contexto biográfico a su obra, Díaz de León fue adoptado y creció en una familia acomodada, su padre fue el médico Rafael Díaz de León, por un tiempo, director del hospital civil de Aguascalientes, por la situación familiar y la profesión del padre, contó con estudios superiores y abrazó la profesión médica, como estudiante destacó por su aprovechamiento; con el título de médico cirujano, volvió a Aguascalientes y contrajo matrimonio con Ángela Bolado, perteneciente a una familia muy influyente en la región. Contó con un amplio capital intelectual, cultural, social, político y económico; lo que le permitió desarrollarse en diversos espacios además del profesional, como lo fue en la política, en la cátedra y en la edición de impresos. En la labor médica tuvo injerencia en la esfera política, de ahí su compromiso como higienista, por tal razón, se comprende que el gobernador Alejandro Vázquez del Mercado le encargara los *Apuntes para la higiene de Aguascalientes*, encomienda realizada con otro médico de prestigio a nivel local, Manuel Gómez Portugal. Nació en 1851 en Aguascalientes y mu-

rió en 1919 en la ciudad de México;<sup>24</sup> fue un médico que se desempeñó profesional, intelectual y políticamente durante la época porfiriana, por tal razón, su obra en materia de higiene se inserta en la tendencia de la época por impulsar dicha materia.

En el *Compendio de etnografía general* introduce el tema de la importancia de la educación para formar hábitos y distanciarse del actuar acorde a los instintos. Exponía lo siguiente: «el objeto principal de la educación intelectual es crear el hábito del trabajo, así como la educación moral tiene por fin último formar el hábito de obrar bien».<sup>25</sup> Si llevamos estas palabras al terreno de la higiene y al ámbito del hogar; la madre de familia, por medio de la educación adquiriría los hábitos higiénicos y a su vez los transmitiría a los otros integrantes de la familia, en específico a los hijos, ya que en los más pequeños, según explicaciones del mismo Díaz de León, sería más fácil consolidar determinados hábitos, por su etapa temprana de desarrollo intelectual y por su tendencia natural hacia la curiosidad. Por otro lado, la higiene como un ramo de instrucción, conciliaba la educación científica e intelectual, porque era una rama de la ciencia médica; y la educación moral, centrada en las buenas costumbres y comportamientos socialmente aceptados. La moral la define como «el conjunto de las acciones humanas dirigidas por la razón y encaminadas a la consecución de la bueno»,<sup>26</sup> para nuestro caso la preservación de la salud de la familia y la prevención de las enfermedades al generar condiciones de higiene en el hogar. Consideraba la moral como un producto de la instrucción. Desde la perspectiva científica del *Compendio de etnografía general*, los contenidos propios de higiene destinados a los «ángeles del hogar», se fundamentaban bajo la lógica de la ciencia, para aquel tiempo, de corte positivista.

Centrándonos en «El libro de hogar», Díaz de León comparte la definición de higiene entendida como una ciencia con sustento pedagógico:

La higiene es la ciencia que enseña las relaciones que tiene el hombre con la naturaleza, y le descubre los factores que tienden a engendrar en él las enfermedades, a la vez que le enseña los medios que le permiten conservar la salud y evitar aquellas. La higiene es la legislación de la naturaleza, cuyo fin es la con-

24 Aurora Terán Fuentes, *Jesús Díaz de León. Creyente fiel del progreso* (México: Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, 2020).

25 Jesús Díaz de León, *Compendio de Etnografía General* (Aguascalientes: Tip. de Jesús Díaz de León, 1895), 110.

26 Jesús Díaz de León, *Compendio de Etnografía General*, 157.

servación de la vida bajo las condiciones más apropiadas para que la especie humana y las demás especies domésticas puedan realizar sus fines de conservación, adaptación y perfeccionamiento de las razas.<sup>27</sup>

Bajo dicha concepción de higiene, el papel de la madre de familia era fundamental para preservar la vida en las mejores condiciones de salud, sobre todo de los hijos, en concreto, los más pequeños, que eran los más vulnerables ante la enfermedad y el peligro de la muerte. Díaz de León, planteaba la necesidad y oportunidad de aprovechar la intuición de la madre de familia, al proporcionarle el conocimiento y explicaciones de la ciencia, porque ella representaba la primera persona que detectaba la enfermedad o malestar en el hijo, no obstante, el amor de madre era insuficiente y ciertas prácticas cotidianas podrían ocasionar más males que beneficios. La madre no tenía la culpa de su situación de ignorancia, sin embargo, habría que educarla en conocimientos provechosos para mantener la higiene y la salud sobre diversos aspectos como el aire, el calor, la luz y los alimentos, entre otros.

Algunos de los hábitos o prácticas que se tendrían que erradicar para dar paso a aquellos con fundamento científico los enlista Díaz de León: «el poco cuidado en las fiebres eruptivas, la curación del empacho, los muchos sistemas empleados en el destete, en la alimentación artificial intempestiva, la curación de las enfermedades diagnosticadas por los padres con las medicinas recomendadas en los periódicos»,<sup>28</sup> sin olvidar, un aspecto fundamental, la desconfianza o poca fe en los médicos y la medicina, debido a que, los niños se morían cuando llegaban para ser atendidos por los galenos, sin tomar en cuenta que la culpa no era de los facultativos, porque la atención especializada se daba cuando ya era demasiado tarde, es decir, entre remedios y recomendaciones caseras se perdía tiempo valioso y las enfermedades mantenían su progreso, de tal forma que, cuanto se llegaba con el médico ya no nada más por hacer, empero, como llegaba la muerte cuando se daba la atención médica, en el imaginario, era mejor evitar la consulta médica. Entonces en el seno de la familia, así como se encontraban los grandes males, también estaban las soluciones, una de ellas apuntaba a la educación de la madre, para llevar bajo preceptos científicos, las tareas del hogar.

27 Jesús Díaz de León. *El libro del hogar. Consejos a las madres mexicanas para conservar la salud de sus hijos* (Aguascalientes: Imprenta de Ricardo Rodríguez Romo, 1897), 6.

28 Jesús Díaz de León. *El libro del hogar*, 12.

Una de las discusiones vertidas ante la opinión pública decimonónica, se relaciona con el rol de la mujer en la sociedad, y de ahí la función social que tendría que cumplir. La concepción de la mujer se construyó, a partir del ideal de una persona ilustrada e instruida, la cual llevaría la batuta en el hogar, su campo de acción y desarrollo lo encontraría en el hogar. La mujer sería preparada para jugar el rol de esposa y madre, es decir, constituir su propia familia, lo que suponía, el paso del hogar en el cual sería formada bajo un modelo de virtud y también cuidada, al hogar que dirigiría bajo preceptos como la economía doméstica, la moral y la higiene; con la consigna de formar a hombres y mujeres útiles para impulsar el desarrollo de la nación, unos como ciudadanos y desarrollando diversas empresas, y las otras como las futuras madres, formadoras de ciudadanos.

El rol de la mujer se definía en función del otro, ya fuera el esposo o los hijos. En un primer momento se concibió como la compañera del hombre, desde el origen de los tiempos bajo la visión judeocristiana. De ahí, los contenidos impresos para mujeres eran para lograr el bienestar del otro.

La educación tradicional que recibía la mujer, la más de las veces externa a la escuela o con la asistencia tan solo un par de años a la misma, se sometió a discusión, en el periódico *La mujer*, se ventiló ante la opinión pública la necesidad de una mayor instrucción, no bastaba instruirse en labores femeniles, religión y lectura, y en casos excepcionales en escritura, tal enseñanza era insuficiente para formar «fieles esposas y buenas madres de familia»,<sup>29</sup> eran necesarios otros elementos de instrucción, debido a la importancia del hogar con respecto a la socialización primaria, en aquella época, de cara a la formación de ciudadanos.

Los preceptos higiénicos se divulgaron ampliamente en medios impresos, como periódicos, revistas, folletos y libros de consejos dirigidos a toda la población. Algunos de los consejos se dirigían especialmente a las madres, pues se veía en ellas un elemento indispensable para cuidar de la salud de los hijos y de las familias en general.<sup>30</sup>

Pedagogía e higiene van de la mano, ya que, ante el impulso de políticas en materia de higiene, era indispensable pensarla desde la perspectiva educativa o

29 Ramón Manterola y Luis C. Rubín (redactores), «Nuestro programa», *La Mujer*, 15 de abril de 1880, 1.

30 Celia Mercedes Alanís Rufino, «Medicina, salud e higiene en el siglo XIX», *Edähi. Boletín científico de Ciencias Sociales y Humanidades de ICSHU*, 9, no. 17 (2020): 39.

pedagógica. De ahí encontramos una serie de materiales impresos sobre higiene con un enfoque pedagógico. En el texto introductorio de *El libro del hogar*, se presenta de forma evidente la relación entre ambas disciplinas, así como el papel fundamental de la madre de familia:

En el momento histórico porque atravesamos, la ciencia de la educación va abriéndose paso al través de las preocupaciones y de la ignorancia, salvando al mismo tiempo el estrecho recinto de la escuela, para iluminar con sus destellos el santuario del hogar, ensalzando el ministerio de la mujer como la institutriz a quien la naturaleza ha confiado la primera dirección educacional de la familia. Pero al lado de la instrucción pedagógica encaminada a enseñar cual debe ser el conducto de la madre como maestra de los hijos, debe encontrarse la ciencia de la salud, la higiene que le dará armas para luchar contra todos los enemigos que día y noche acechan a sus hijos para arrancarlos a sus desvelos, cuidados y caricias.<sup>31</sup>

*El libro de hogar* es presentado por el mismo autor como un «evangelio de la felicidad, porque se arma con las enseñanzas de la ciencia y de la experiencia de muchas generaciones para combatir a los enemigos jurados de los hijos: la rutina, la ignorancia las preocupaciones, la medicina casera»,<sup>32</sup> de ahí, se recomendaba su lectura, en caso de no comprenderse por su enfoque científico, aunque es divulgativo, bastaba con cinco minutos de lectura al día. Básicamente los consejos contenidos se relacionan con los cuidados del recién nacido, englobados en el aseo, la lactancia, el destete, el vestido, y los denominados cuidados especiales: cordón umbilical, ictiosis, expulsión del *meconium*, el chupón. En otro tenor, se aborda el tema de los hábitos y las costumbres como parte de la educación moral a cargo de la madre, por ejemplo «las reglas de higiene personal exigen el hábito»,<sup>33</sup> y se tiene que formar desde el hogar. Un último aspecto a mencionar, con respecto a *El libro del hogar*” es el relativo a la «lactancia mercenaria», es decir, cuando el bebé es entregado a las nodrizas, una práctica común en Francia, causante de la elevada mortalidad, por tal razón, Díaz de León recomienda que la madre amamante, en caso de no poder, recurra a la nodriza, no obstante, uno de los principales problemas, es la falta de aseo y alimen-

31 Jesús Díaz de León, *El libro del hogar*, 5.

32 Jesús Díaz de León, *El libro del hogar*, 15.

33 Jesús Díaz de León, *El libro del hogar*, 49.

tación de dichas mujeres, por lo cual la madre debe tener especial cuidado al elegir a la nodriza que amamante a su hijo.

Con respecto al periódico *El Instructor* (1884-1910), editado por Díaz de León, había una sección nombrada «Ciencia en el hogar», se incluían diversos temas, por supuesto, los de higiene o relacionados, algunos ejemplos: conocimiento del cuerpo humano, sobre alimentos y alimentación, órganos de los sentidos, lecturas para el recreo e instrucción del niño, juegos para niños. También se encontraba la sección pedagógica con artículos sobre higiene (higiene en la piel), sobre Carpología higiénica (propiedades medicinales de algunos alimentos, como las frutas). La sección «Ciencia en el hogar» por su nombre, estaba dedicada a las mujeres al frente de una casa, no obstante, el tema de la higiene, como se mencionó, se encontraba en otras secciones. Sobre el público lector, claramente la intención de Díaz de León era destinarlo tanto a hombres como mujeres, con respecto a las últimas, se definen dos grupos de lectoras: mujeres en el hogar, mujeres preparándose como profesoras y quienes se desempeñaban en el magisterio (en el catálogo de libros del Liceo de Niñas, institución de educación secundaria con la opción de formarse en el magisterio, se encuentra *El Instructor*); las primeras porque generarían las condiciones de higiene en las viviendas, y las otras al formar a las futuras madres de familia.

### ***La familia en los Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes, del doctor Díaz de León***

En los *Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes* elaborados por el doctor Jesús Díaz de León en colaboración con el doctor Manuel Gómez Portugal, dos de los médicos de Aguascalientes que tuvieron mayor injerencia en el tema de la salud pública en la entidad a finales del siglo XIX; en la parte introductoria del impreso, se presenta la importancia concedida a este tipo de estudios impulsados a nivel nacional por la Secretaría de Fomento, bajo el objetivo de generar estudios sobre Geografía Médica, por tal razón, los *Apuntes* parten de una exposición sobre aspectos geográficos y geológicos del Estado de Aguascalientes.

Es importante mencionar que los *Apuntes* fueron encargados al gobierno de Aguascalientes por parte del Ministerio de Fomento, para ser parte de los productos presentados por México en lo relativo a la sección de higiene y es-

tadística en la Exposición Universal de París de 1889. Este dato nos dice mucho con respecto a la importancia otorgada a los temas asociados con la higiene. La intención del trabajo consistió en realizar un estudio de naturaleza semejante al que se había realizado en Puebla, bajo la autoría del Doctor Samuel Morales Pereira, intitulado *Puebla, su higiene, sus enfermedades* en colaboración con el doctor Secundino E. Sosa, editado en 1888. Tanto el estudio de Puebla como el de Aguascalientes fueron premiados conjuntamente, al recibir una medalla de bronce; lo anterior representó un motivo de orgullo en la localidad, porque de la sección de higiene de la Exposición Universal de París, solamente México recibió dicho premio. La valía de este tipo de estudios se asocia con la presentación de información demográfica.

Con respecto al estudio de Puebla, se divide en siete capítulos, en el sexto, dedicado a Educación, se aborda la importancia de los padres y madres de familia. Con respecto, a la madre expone tres líneas indispensables para generar buenas condiciones de higiene: el bienestar (implica que cuente con los recursos suficientes), la moralidad (contar con la abnegación necesaria para vigilar a sus hijos), y la instrucción (el conocimiento de las reglas a las cuales debe someterse). Por supuesto, también aplicaba para los padres, fácilmente si no conocieran sus deberes podría contraer sífilis y contagiar a las esposas, igualmente caería en el alcoholismo o hasta el suicidio, porque no sabría cumplir con sus deberes y no tendría fuerza para llevarlos a cabo. Otro peligro de un entorno familiar dominado por la ignorancia, sin el conocimiento de las mínimas reglas sociales, prácticas nefastas como la embriaguez, la prostitución, el juego y la riña, se convertirían en malos ejemplos para la siguiente generación, de ahí, era fundamental, a partir de la práctica de la higiene, romper el círculo vicioso del vicio y la ignorancia, que se reproducían en los entornos familiares.<sup>34</sup> En dicho sentido Díaz de León, para el caso de Aguascalientes, uno de los grandes males era el alcoholismo, y en su informe al abordar el tema de las bebidas, mencionaba aquellas consumidas en la entidad: pulque, colonchi, tejuino, tequila y vinos; las dos primeras eran las más consumidas, la propia de la clase pobre era el pulque.<sup>35</sup>

34 Samuel Morales Pereira y Secundino E. Sosa, *Puebla. Su higiene, sus enfermedades* (México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1888).

35 Jesús Díaz de León (con la colaboración de Manuel Gómez Portugal), «Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes», en *Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la Honorable Legislatura, el ciudadano Alejandro Vázquez del Mercado, Gobernador Constitucional del Es-*

Volviendo al estudio realizado por Díaz de León, uno de los elementos indispensables en materia de higiene, plasmado y explicado en los apuntes, es la familia, concebida como un factor indispensable en la cultura de la prevención en el tópic de la salud en los entornos domésticos, debido a su importancia en el combate de las enfermedades y la generación de condiciones de salud y bienestar en el hogar. Sin embargo, la familia, es un factor entre otros para comprender y dar solución a los problemas asociados con la higiene. Díaz de León los presenta como modificadores que influyen en la materia:

Medios o modificadores que influyen en la higiene

Modificadores físicos	Modificadores químicos	Modificadores biológicos o individuales	Modificadores sociológicos
Calor.	Aire.	Sexo.	
Luz.	Agua.	Edad.	Profesión.
Electricidad.	Suelo.	Herencia.	Familia.
	Vegetación.	Temperamento.	Religión.
	Alimentos.	Costumbres.	Cultura.
	Bebidas.	Educación.	
		Trabajo.	

Fuente: Jesús Díaz de León, *Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes*, en colaboración con Manuel Gómez Portugal. En la memoria administrativa del gobernador Alejandro Vázquez del Mercado.

La familia como un modificador o medio sociológico, la presenta en relación con los siguientes aspectos: parte física o material, parte intelectual, parte moral y parte social (o de las relaciones sociales).

En primer lugar, aborda la estructura y organización familiar, de su conocimiento, gracias a su labor como médico. A partir de la experiencia, enuncia los elementos fundamentales de la familia, en el primer orden encontramos a un hombre y una mujer, con mínimo un producto, es decir, un hijo; con los tres elementos se conforma la trinidad del hogar (por supuesto, puede haber más hijos). No obstante, dicha trinidad no está aislada, porque también se vi-

*tado de Aguascalientes, por el periodo de 1º de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891 (Aguascalientes: Secretaría de Gobierno/Tip. de J. Díaz de León A. C. de Ricardo Rodríguez Romo, 1892).*

ve cotidianamente con mínimo dos parientes (pueden ser en la línea del padre o la madre, y en línea ascendente o descendente). Hay que sumar la figura del criado o «arrimado». En consecuencia, el cuerpo doméstico estaba constituido estructuralmente por cinco elementos: el hombre (padre), la mujer (madre), el hijo, el pariente y el criado.

En otro punto, explica la diferencia entre las familias pequeñas y las familias grandes, las primeras son aquellas que viven con la indispensable y, por ende, habitan en casas pequeñas; y las segundas son de clases sociales acomodadas y son grandes porque cuentan con un número significativo de criados, que en ocasiones rebasa al número de los denominados consanguíneos o políticos.

Hay integrantes que pueden pertenecer a dos agrupaciones domésticas, Díaz de León lo expone de la siguiente manera:

En cuanto al campo hemos notado que en las cuadrillas de peones solo viven tres o cuatro personas y llevada esta analogía a la ciudad, habrá muchas casas pequeñas en las orillas que solo tengan dos, tres o cuatro habitantes, pero además de que el número será relativamente corto, queda compensado con las familias más numerosas del centro [de la ciudad]. Hay también que tener en cuenta que en las casas del centro, donde el número de criados es casi igual al de la familia, no debe tenerse como absoluta la cifra total, puesto que estos criados forman en realidad parte de la familia que habita las casas pequeñas en donde quedan los que viven de su trabajo y se ayudan con el salario de los suyos que sirven en las casas del centro.<sup>36</sup>

Otra conformación de la familia se esbozó en función al registro de la propiedad y las contribuciones, el cálculo hecho por Díaz de León fue de 6 000 casas, quedando al margen los jacales que no se registraban, en ellos habitaban cuando menos dos personas, y los habitantes que vivían en ellos podían sumar quinientos individuos aproximadamente; en los jacales se encontraban las familias con situación de mayor precariedad.

En otro tenor, se observa la estructura patriarcal de la familia en relación con la falta de información sobre mujeres y menores, Díaz de León comparte un cálculo a través de otras fuentes en las cuales se había levantado informa-

---

36 Jesús Díaz de León, «Apuntes para el estudio de la higiene», 181.

ción, pero solamente de los ciudadanos, por ende, quedaban fuera menores de edad, es decir, los hijos, y todas las mujeres.

El papel de la familia era medular para atender dos tipos de higiene: la física y la intelectual.

Con respecto a la higiene intelectual, se tendrían que corregir errores de ciertas dinámicas familiares, relativas a la crianza y atención de los niños. La pregunta ¿quién se hacía cargo de los infantes y niños?, en las familias con escasos recursos las madres o los hermanos mayores, los padres prácticamente no se involucraban en la educación de los hijos por dos razones: sus ocupaciones o por ignorancia; en las familias con mayores recursos eran las pilmmas, mujeres que tenían el oficio de cuidar a los niños, las encargadas tanto del aseo y vestido, como del cultivo de la inteligencia y el corazón.

El problema con la higiene intelectual radicaba en la escasa instrucción de las pilmmas, las cuales transmitían a los niños una serie de conocimientos asociados a las supersticiones.

El cerebro impresionable del niño comienza pues a desarrollarse oyendo los cuentos de brujas, espantos, muertos y aparecidos que las nanas les cuentan para que se estén quietos o para que se duerman.<sup>37</sup>

Una serie de historias fantásticas, leyendas, supersticiones; eran los primeros aprendizajes de los niños, que los harían crédulos, ingenuos, y no saldrían de la ignorancia.

La madre con una instrucción un poco superior, imbuida y educada en la misma rutina, impide algunas veces débilmente aquello; pero ella misma en muchas ocasiones recurre a lo mismo para imponerse en el ánimo del niño.<sup>38</sup>

Acerca del aspecto estético, Díaz de León lo asoció con el tipo de juguetes, solamente las clases acomodadas contaban con bellos juguetes, algunos traídos del extranjero, sin embargo, en el resto de las familias a los niños no se les desarrollaba un sentimiento estético porque sus juguetes eran «horribles», de barro, toscos, torcidos, pintados con colores chillantes, y otros, salidos de las manos de los artesanos que contaban con nociones estéticas. Para el caso

37 Jesús Díaz de León, «Apuntes para el estudio de la higiene», 233.

38 Jesús Díaz de León, «Apuntes para el estudio de la higiene», 233.

de las niñas, correspondían sus muñecas de trapo, pero estaban mal confeccionadas y vestidas.

El tema del ingreso a la escuela, una preocupación para los padres de las familias acomodadas, no lo era entre las familias del pueblo. Otro asunto, las prácticas escolares del castigo, que abonaron a la construcción infantil de una escuela en la cual el niño tenía miedo, los padres alimentaban dicha idea, porque esperaban que los hijos al ser instruidos fueran castigados, el maestro se percibió en la visión infantil como un enemigo para el niño. Imaginario construido tanto en la escuela, como también en el hogar. Y ahí se comprende la resistencia a presentarse en la escuela, por culpa de aquellos que les deberían hablar bien de ella, es decir, los padres.

Con respecto a la religión, ahí la madre se empeñaba, de tal modo, que antes de aprender las primeras letras, los niños sabían «el Padre Nuestro y el Ave María a la perfección». El tema religioso influía en la separación de los dos sexos, desde muy pequeños los niños y las niñas jugaban en los patios, pero a partir de las 8 o 9 años, con la confesión y el sacramento de la comunión, comienzan a ser separados, aquí la higiene se vincula con la moral y el paulatino abandono de la actividad física por parte de las niñas. El niño adquiere cierta libertad, el padre se encarga de él, lo lleva a su trabajo; la niña se queda en casa y es atendida por la madre, una de las ocasiones para salir es la asistencia a la iglesia, pocos libros le son permitidos y reducido el ejercicio corporal, de ahí la presencia de enfermedades en mujeres como «la anemia, la clorosis y todos los vicios constitucionales de la vida sedentaria».

Todo lo anterior tenía que ver con las familias acomodadas o de clase media, con respecto a las demás familias, Díaz de León, les dedica un par de renglones:

Pocas palabras nos bastarán para caracterizarlas, se desarrollan física, moral e intelectualmente, al estado natural, sin embargo, es preciso notar que los sentimientos de honor, de honradez y dignidad son generales y muchas veces violentos en nuestras mujeres pobres, son pacientes, trabajadoras, resignadas, adictas, y sobre todo, entre el pueblo ¡contraste notable! Son la ayuda eficaz y positiva del hombre, son lo que la educación moderna busca con tanto afán: la mujer que conserva, que ahorre y coopere con el hombre para alcanzar en la vida la mayor suma de bienestar. ¡Lástima grande que no se utilicen estos dotes con una educación bien dirigida!

En lo relativo a la cita anterior, es importante mencionar que la higiene se volvió un elemento para la diferenciación de las familias según clase o estatus social. Las familias acomodadas o ricas, de las pobres se definieron a partir de binarismos, así lo plantea «las asociaciones entre pobreza, instinto, animalidad, inmundicia, desorden, relajamiento y tolerancia a la suciedad, por una parte, y aquellas establecidas entre riqueza, control, civilización, limpieza, orden, disciplina y rechazo de la suciedad, por el otro».<sup>39</sup> Las familias acomodadas eran quienes cuidaban en cumplir los preceptos de la higiene, mientras que los más pobres prácticamente vivían en estado de naturaleza, en completa ignorancia, de ahí la presencia de más enfermedades y mortalidad, porque no existía la cultura de la prevención, por medio de una educación en salud, y el tratamiento de la enfermedad se basaba en remedios, supersticiones y los escasos recursos con los que se pudiera contar.

En los *Apuntes* se observa claramente la dicotomía de las familias en función a la clase social, Díaz de León presenta un panorama general de la familia y plantea la necesidad de trabajar más en el tema de la higiene en los hogares, porque muy pocas familias seguían las normas de higiene.

Vale la pena mencionar que, en la misma memoria administrativa de Alejandro Vázquez del Mercado, se incluye un estudio realizado por Manuel Gómez Portugal titulado *Descripción de la epidemia de influenza que reinó en Aguascalientes a principios del año 1891, con algunas reflexiones sobre su naturaleza, tratamiento, etc., etc.*, en el cual se da cuenta de una realidad: la amenaza de las epidemias y los problemas de higiene, insiste en la necesidad de asistir a la consulta médica y atender los tratamientos recomendados por los especialistas,<sup>40</sup> aunque prácticamente no toca el tema de la familia, claramente el estudio se complementa con el de Díaz de León. Tanto Díaz de León como Gómez Portugal eran miembros de la Junta de Salubridad de Aguascalientes.

39 Antonio Santoyo, «Los afanes de higienización de la vida pública y privada (ciudad de México, último tercio del siglo XIX», *Historias*, no. 37 (1996-1997): 59.

40 Manuel Gómez Portugal, «Descripción de la epidemia de influenza que reinó en Aguascalientes a principios del año 1891, con algunas reflexiones sobre su naturaleza, tratamiento, etc., etc.», en *Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la Honorable Legislatura, el ciudadano Alejandro Vázquez del Mercado, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, por el periodo de 1º de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891* (Aguascalientes: Secretaría de Gobierno/Tip. de J. Díaz de León A. C. de Ricardo Rodríguez Romo, 1892).

La importancia de la higiene privada, para nuestro caso la de carácter doméstico, no solamente se acota a la prevención de las enfermedades en la concepción de la época, además radicaba en saber protegerse de los diversos medios o modificadores, por tal razón, los higienistas de la época los estudiaron a partir de un enfoque científico. Todo lo anterior, apuntada al desenvolvimiento pleno del individuo, que necesariamente arrancaba desde la más tierna infancia y por supuesto, en el hogar, bajo el cuidado de la madre de familia, haciendo posible el completo desarrollo de los hijos en los entornos físico y social, y el perfeccionamiento físico, intelectual y moral. En otras palabras, la higiene en los diversos órdenes de la vida social, incluido el entorno familiar, era parte del perfeccionamiento social, es decir, indispensable en el camino del progreso, lo que suponía claridad en los roles familiares, atravesados por la dimensión del género.

## Conclusión

En la obra del médico aguascalentense Jesús Díaz de León se observa la mancuerna entre familia e higiene, y la preocupación por dar cuenta de la situación en que se encontraban las familias de Aguascalientes en los *Apuntes*, y su esfuerzo por divulgar conocimiento médico entre el público femenino, para nuestro caso, las madres de familia, en otros de sus impresos de divulgación con carácter pedagógico.

En los *Apuntes* se da una descripción de la constitución y características de las familias de Aguascalientes, sin poner el énfasis en las madres de familia, no obstante, en las otras obras analizadas, claramente emerge el papel de la mujer en su rol como ama de casa en lo relativo a su responsabilidad en la instrucción y aplicación de los preceptos de higiene, a ella se atribuyó generar las condiciones en la casa para fomentar una cultura de la prevención de la enfermedad y del cuidado del cuerpo, atravesada por la dimensión de la moral, de ahí, se observa una educación diferenciada entre niñas y niños, por el rol de género que tendrían que desarrollar.

En el tema de higiene, como lo expuso Díaz de León, la familia se considera un modificador sociológico, es decir, aspectos que impactan en temas de salud en lo general, producto de diversas dinámicas sociales, para nuestro caso, en el entorno familiar se daban las condiciones para la enfermedad o para su

prevención, la familia podría convertirse en un foco de infección y contagio, o desde ella se daría el freno a una propagación de la enfermedad, todo lo anterior, suponía un conocimiento y responsabilidad por parte de la madre de familia. Otro modificador es la educación, de ahí, la necesidad de instruir a las mujeres sobre la higiene privada.

Por otro lado, no hay que olvidar que el cuidado de la higiene se vinculó con la civilidad, refinamiento y modernidad, en tal sentido, fue un mecanismo de diferenciación social, lo que supone, no tanto el tema de la salud, sino el de la apariencia en relación con la educación moral, en dicho sentido, el cuidado de las formas asociadas a la casa y los miembros de la familia también recayó en la mujer, lo cual atendería a su esposo, sus hijos, la casa, el vestido, la alimentación, los criados en caso de tenerlos; ella llevaba la batuta en la relativo a la higiene, ya sea para aprender, combatir, prevenir, atender, aparentar, disimular y evadir; de cara a la construcción de una familia afincada en la felicidad: la familia sana, limpia y arreglada.

## Fuentes

- Agostoni, Claudia. «Discurso médico, cultura higiénica y la mujer en la Ciudad de México entre fines de siglo XIX y comienzos del siglo XX». En *Avatares de la medicalización en América Latina (1870-1970)*, compilado por Diego Armus, 229-252. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2005.
- Alanís Rufino, Celia Mercedes. «Medicina, salud e higiene en el siglo XIX». *Edähi. Boletín científico de Ciencias Sociales y Humanidades de ICSHU*, 9, no. 17 (2020): 35-42. <doi.org/10.29057/icshu.v9i17.6320>
- Ballín Rodríguez, Rebeca. «El Congreso Higiénico Pedagógico 1882». Tesis de maestría; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008. <[http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/dgb\\_umich/248/FH-m-2008-0018.pdf?sequence=1&isallowed=y](http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/dgb_umich/248/FH-m-2008-0018.pdf?sequence=1&isallowed=y)>
- Carrillo, Ana María. «Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)». *Historia, ciencia, saude – Manguinhos* [en línea] no. 9 (2002). <doi.org/10.1590/S0104-59702002000400004>
- Contreras Servín, Carlos y Ma. Guadalupe Galindo Mendoza. «La Geografía Médica en México: Breve reflexión sobre su pasado y porvenir». En *Geografía de la salud sin fronteras, desde Iberomérica*, coordinado por Marce-

- la Virginia Santana Juárez y María Guadalupe Galindo Mendoza, 58-71. México: Universidad Autónoma del Estado de México/Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2014.
- Correa Zapata, Dolores. *La mujer en el hogar*. México: Imprenta Universal de Smith, San Juan de Letrán 4, 1902.
- Cotelo García, Rosalía. «El léxico del discurso higienista en el siglo XIX». *Revista de Investigación Lingüística*, no. 20 (2017): 15-24. <<https://revistas.um.es/ril/article/view/316091/223111>>
- Díaz de León, Jesús (editor y redactor). *El Instructor. Periódico científico, literario y de avisos*. Aguascalientes (fechas extremas 1884-1910).
- Díaz de León, Jesús (con la colaboración de Manuel Gómez Portugal). «Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes». En *Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la Honorable Legislatura, el ciudadano Alejandro Vázquez del Mercado, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, por el periodo de 1º de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891*, 177-248. Aguascalientes: Secretaría de Gobierno/Tip. de J. Díaz de León A. C. de Ricardo Rodríguez Romo, 1892.
- Díaz de León, Jesús. *Compendio de Etnografía General*. Aguascalientes: Tip. de Jesús Díaz de León, 1895.
- Díaz de León, Jesús. *Libro del hogar. Consejos a las madres mexicanas para conservar la salud de sus hijos*. Aguascalientes: Imprenta de Ricardo Rodríguez Romo, 1897.
- Fernández Domingo, Enrique. «Revistas, libros y bibliotecas: circulación, recepción y apropiación de textos higienistas en Chile (1896-1900)». *Amérique Latine. Histoire & Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [en línea] no. 40 (2020). <[doi.org/10.4000/alhim.9152](https://doi.org/10.4000/alhim.9152)>
- Foncerrada Cosío, Esmeralda. «Los olores, la ciudad y los habitantes. Discursos y prácticas higiénicas en Guadalajara durante el porfiriato». Tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011. <[http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/dgb\\_umich/2415/11H-m-2011-0016.pdf?sequence=1&isallowed=y](http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/dgb_umich/2415/11H-m-2011-0016.pdf?sequence=1&isallowed=y)>
- Gómez Portugal, Manuel. «Descripción de la epidemia de influenza que reinó en Aguascalientes a principios del año 1891, con algunas reflexiones sobre su naturaleza, tratamiento, etc., etc.». En *Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la Honorable Legislatura, el ciudadano Alejandro Vázquez del Mercado, Gobernador Constitucional del*

- Estado de Aguascalientes, por el periodo de 1º de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891*, 161-174. Aguascalientes: Secretaría de Gobierno/Tip. de J. Díaz de León A. C. de Ricardo Rodríguez Romo, 1892.
- González y Lobo, Ma. Guadalupe. «Educación de la mujer en el siglo XIX mexicano». *Casa del Tiempo*, no. 66 (2007): 53-58. <<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspubo7.pdf>>
- «Ideas generales sobre fisiología e higiene». *La Mujer*, 15 de abril de 1880.
- Ramón Manterola y Luis C. Rubín (redactores). «Nuestro programa». *La Mujer*, 15 de abril de 1880.
- Martin-Fugier, Anne. «Los ritos de la vida privada burguesa», en *Historia de la vida privada. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*, t. 4, dirigido por Philippe Ariès y Georges Duby. Barcelona: Penguin Random House, 2017.
- Memorias del primer Congreso Higiénico-Pedagógico, reunido en la Ciudad de México el año de 1882*. México: Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1883.
- Morales Pereira, Samuel y Secundino E. Sosa. *Puebla. Su higiene, sus enfermedades*. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1888.
- Pani, Alberto J. *La higiene en México*. México: Imprenta de J. Balleca, 1916.
- Pío Martínez, Juan. «Higiene y hegemonía en el siglo XIX. Ideas sobre alimentación en Europa, México y Guadalajara». *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 8, no. 23 (2002): 157-177. <<http://espiral.cucsh.udg.mx/index.php/ees/article/view/1229>>
- Santoyo, Antonio. «Los afanes de higienización de la vida pública y privada (ciudad de México, último tercio del siglo XIX)». *Historias*, no. 37 (1996-1997): 58-76. <[https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias\\_37\\_59-76.pdf](https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_37_59-76.pdf)>
- Silva, Máximo. *Higiene popular. Colección de conocimientos y consejos indispensables para evitar las enfermedades y prolongar la vida, arreglado para uso de las familias*. México: Departamento de Talleres Gráficos, 1917.
- Terán Fuentes, Aurora. *Jesús Díaz de León. Creyente fiel del progreso*. México: Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, 2020.

